

ARGENTINA

Dirección Nacional de Estadísticas Sociodemográficas
Serie: Documentos Técnicos
Documento N.º: 2



"SEGUNDA REUNION DEL COMITE DE EXPERTOS EN
ESTADISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS"

Buenos Aires, 22 al 25 de agosto 1989

REDISEÑO DEL SISTEMA DE ESTADISTICAS
SOCIODEMOGRAFICAS

PLANIFICACION, PROGRAMACION, PRESUPUESTO
Y CONTROL DE GESTION

Síntesis Metodológica

Con la colaboración del Programa de Naciones Unidas
para Desarrollo y del Fondo de Población de
Naciones Unidas y de la Oficina Panamericana de la
Salud.

P R E S E N T A C I O N

Este documento pretende dar un perfil general de los aspectos sustantivos de la organización y administración de los recursos necesarios para el programa de reformulación de las estadísticas sociodemográficas.

El responsable de su elaboración ha sido el Dr. Antonio J. Gonzalez.

C O N T E N I D O

I.- PROPOSITOS Y LIMITES	01.
II.- UBICACION ESTRUCTURAL Y ORGANIZACION INTERNA: PRIORIDADES DE PLANIFICACION	02.
III.- ANTECEDENTES INMEDIATOS	03.
IV.- DESCRIPCION DEL MODELO DE PLANIFICACION, PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y CONTROL DE GESTION (PPPC)	03
IV.1.- Submodelo de Definición	04.
IV.2.- Submodelo de Diagnóstico	31.
IV.3.- Submodelo de Decisión	38.
IV.4.- Submodelo de Programación y Presupuesto	41.
IV.5.- Submodelo de Operación	44.
IV.6.- Submodelo de Critica Gerencial de Gestión	48.
V.- DISCUSION DE LA METODOLOGIA PPPC. CRONOLOGIA PROPUESTA	51.
ANEXO "A"	i.
ANEXO "B"	ii.

INDEC

Dirección Nacional de Estadísticas Sociodemográficas

Rediseño del Sistema de Estadísticas Sociodemográficas

Planificación, Programación, Presupuesto y Control de Gestión

Síntesis Metodológica

Antonio J. González

I.- Propósitos y Límites

Este documento de trabajo ha sido preparado con el fin de presentar esquemáticamente los principales aspectos de una propuesta metodológica para la organización y administración de los recursos destinados a la reformulación, operación y evaluación del Sistema de Estadísticas Sociodemográficas (SESD) en la República Argentina.

El marco de referencia que condiciona el diseño que se presenta para su discusión, ha sido descripto en el documento Nro.1, presentado en el "Primer Taller para el rediseño del Sistema de Estadísticas Sociodemográficas" que se realizara en el INDEC (27 de Marzo-5 de Abril de 1989, Cita Bibliográfica - C.B.1).

Por lo tanto, dicho documento resulta de lectura previa necesaria como complemento determinante del presente.

El carácter de "papel de trabajo" destinado a ser discutido en una reunión técnica (Anexo A), y las limitaciones de espacio previamente convenidas, han determinado que el contenido de éste sea solo un

(C.B.1) "El rediseño del Sistema de Estadísticas Sociodemográficas de Argentina" - Dr. Carlos Ferrero, Director Nacional (DNESD).

resumen descriptivo apoyado por esquemas que, en su conjunto, conforman la base de un modelo de planificación diseñado para contribuir al logro de la formulación propuesta.

II.- Ubicación Estructural y Organización Interna. Prioridades de Planificación

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) forma parte de la Secretaría de Estado de Planificación directamente dependiente de la Presidencia de la Nación, y cuenta con seis Direcciones Nacionales:

1) de Coordinación del Sistema Estadístico Nacional, 2) de Estudios Estadísticos, 3) de Estadísticas de Actividades Productivas, 4) de Estadísticas del Comercio, 5) de Computación Estadística y 6) de Estadísticas Sociodemográficas (DNESD).

De la DNESD dependen según el organigrama vigente, 4 Direcciones generales: 1) del Censo de Población y Vivienda (CEN), 2) de la Encuesta Permanente de Hogares y, Otras Encuestas Especiales (EPH), 3) de Sistematización y Estadísticas Derivadas (SED) y 4) de la Encuesta de Gastos e Índices de Precios al Consumidor (IPC).

Razones operativas han determinado que -dentro de un propósito de planificación global de la DNESD- se otorgara prioridad al ordenamiento programático de las Direcciones Generales del Censo de Población y Vivienda a realizarse en 1990 (CEN'90), y de la Encuesta Permanente de Hogares y Otras Encuestas (EPH).

III.- Antecedentes inmediatos

Sin pretender una enumeración completa de las actividades relacionadas con la instrumentación de las prioridades de programación establecidas, se detallan las que son detalladas por orden cronológico en el Anexo B.

IV.- Descripción del modelo de Planificación, Programación, Presupuesto y Control de Gestión (PPPC)

El PPPC propuesto está conformado por seis submodelos secuenciales: 1) Definición - 2) Diagnóstico - 3) Decisión - 4) Programación y Presupuesto - 5) Operación - 6) Crítica Gerencial de Gestión.

La figura 1 esquematiza globalmente los contenidos de mayor relevancia de cada submodelo, los que serán luego comentados brevemente en este documento. Asimismo, muestra las relaciones entre los submodelos señalando como cada uno condiciona al siguiente. El último de la secuencia (Crítica Gerencial de Gestión) es, finalmente, el encargado de medir el efecto neto del PPPC como contribución al cambio deseado (objeto), rediseñando estructural y funcionalmente al Sistema de Estadísticas Sociodemográficas (sujeto).

Es por ello que este submodelo analiza primero si el proceso de cambio se está desarrollando según las previsiones del plan. Si el resultado de ese análisis no fuera el esperado, deberá estudiar posteriormente lo actuado en los otros submodelos, para proponer los ajustes que pudieran corresponder en las etapas de definición, diagnóstico, decisión, programación y presupuesto, operación.

IV.1.- Submodelo de Definición

El mismo está graficado en las figuras Nros. 2 y 3.

La primera define el Marco General de referencia, indicando:

1) Política General, 2) Cambio-objeto del PPPC, 3) Condicionantes del cambio, 4) Estrategias para enfrentar a las condicionantes en el mediano y largo plazo, 5) Tácticas que posibilitarán desde el corto plazo el desarrollo estratégico y 6) Instrumentos para poner en operación inmediata a dichas tácticas.

La figura 3 define, y por lo tanto limita, al sujeto del Rediseño, indicando la nueva concepción de sus estructuras básicas, y reconociendo tres grandes componentes: 1) Productores, 2) Comunicadores, 3) Destinatarios.

IV.1.1.-Definición del Objeto del PPPC. Marco General de Referencia (Fig. 2).

IV.1.1.1.- Política:

Es la Orientación General desde el más alto nivel de decisión, que por su trascendencia justifica la instrumentación del plan, orientando la totalidad de los programas que lo componen y de los recursos que se le asignan.

La DNESD considera que el PPPC deberá conformarse con un conjunto de programas-medio, de información demográfica, que sean insumos válidos para programas-fines de una más justa acción social.

REDISEÑO del SISTEMA de ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS - ESQUEMA GLOBAL
 MODELO de PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO y CONTROL (PPPC) - SUBMODELOS COMPONENTES

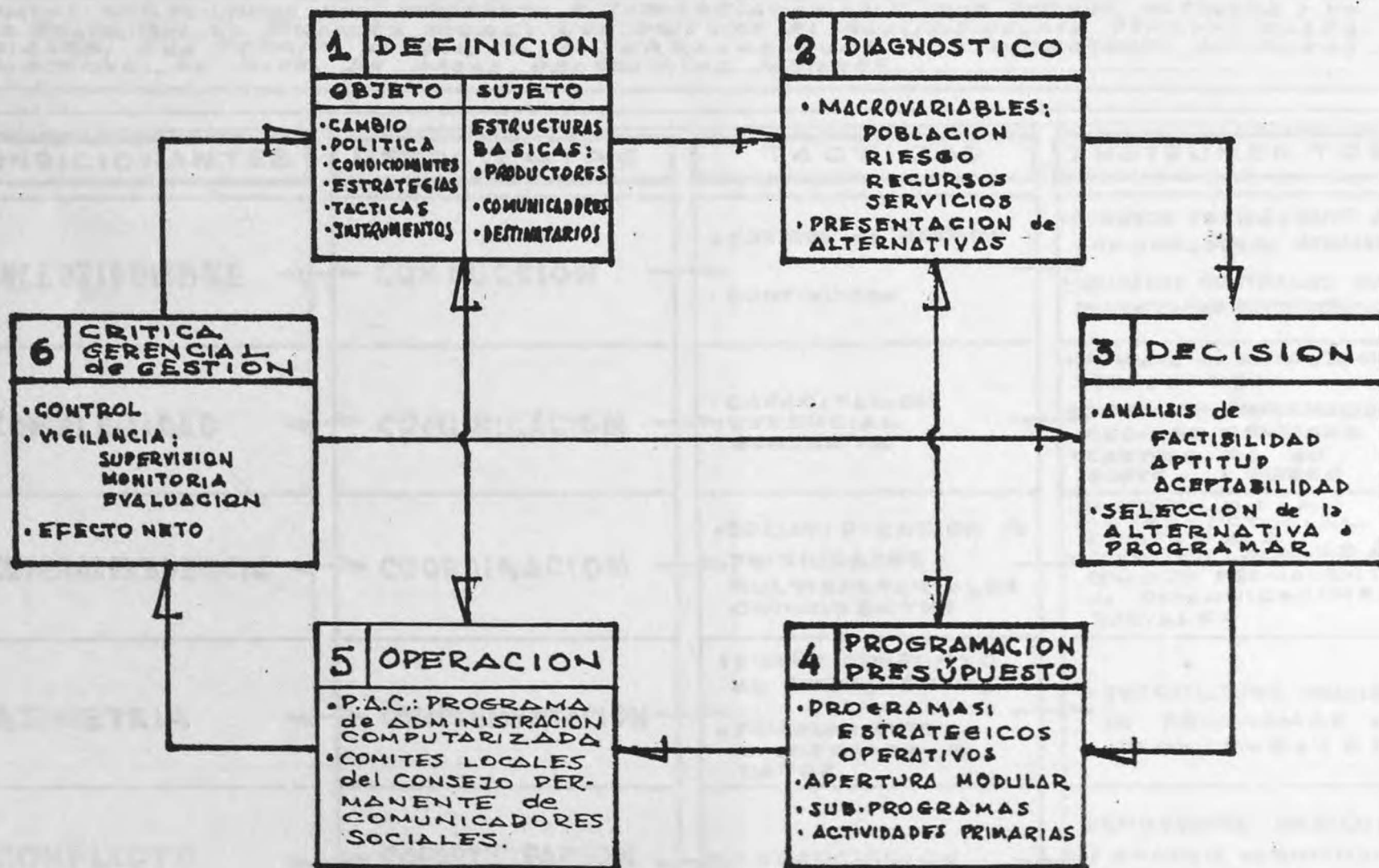


Fig.1

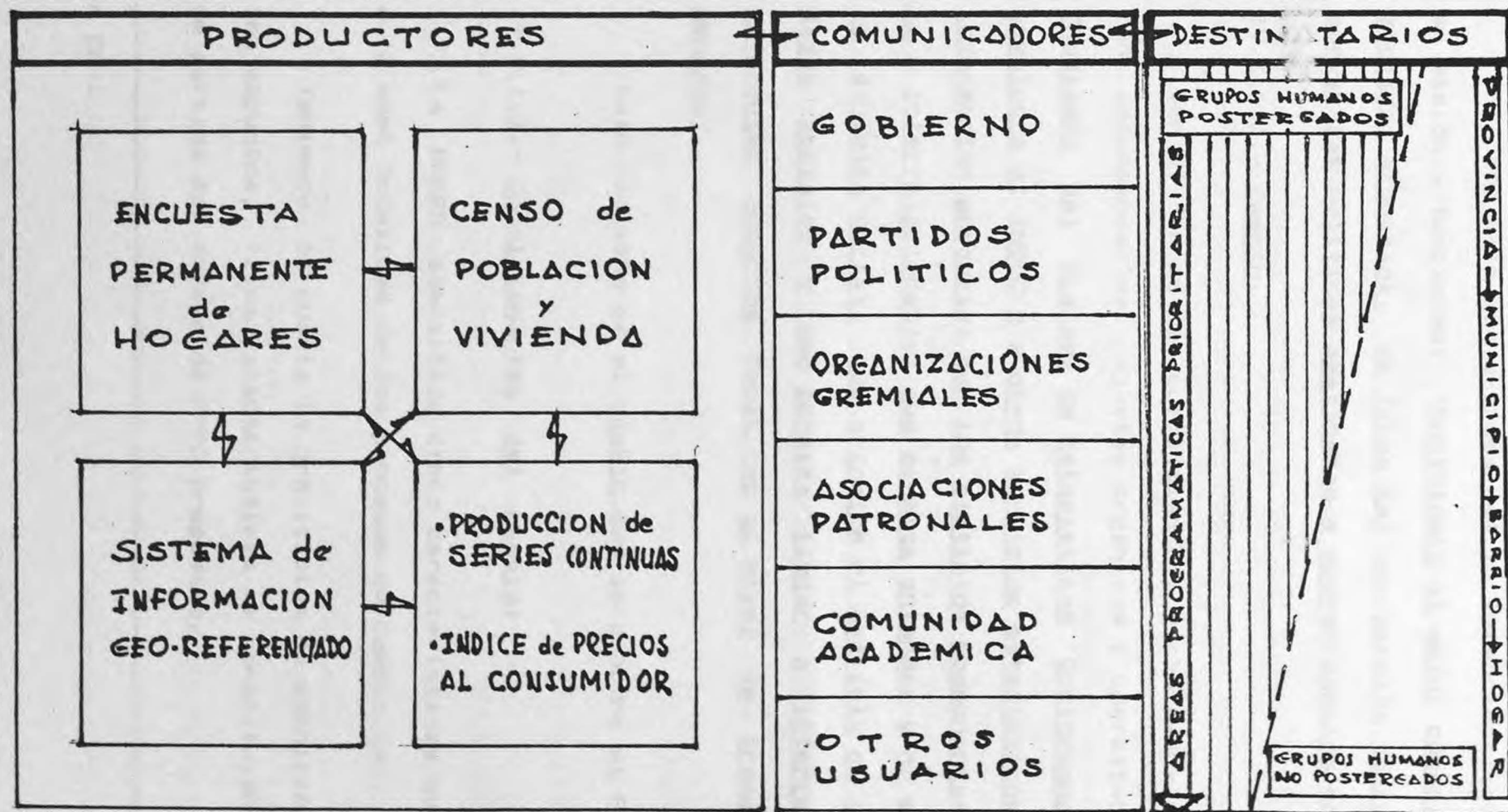
SUBMODELO de DEFINICION (1ª PARTE) - MARCO GENERAL de REFERENCIA

POLITICA: CONTRIBUIR AL MEJOR CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE FORMA TAL QUE PERMITA -PRIORITARIAMENTE- APOYAR LAS POLITICAS DESTINADAS A OPERAR CAMBIOS SOCIALES

CAMBIO: REDISEÑO del SISTEMA de ESTADISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS QUE INVOLUCRA AL INDEC Y A OTROS SERVICIOS ESTADISTICOS PARA QUE LA INFORMACION PRODUCIDA POR LOS DISTINTOS COMPONENTES SEA COHERENTE E INTERRELACIONABLE, QUE PERMITA ENTENDER Y NO SOLO DESCRIBIR LA DINAMICA SOCIAL; QUE PRIORICE EL ANALISIS DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES, QUE PERMITA LLEGAR A INTERRELACIONAR LOS DIFERENTES ASPECTOS TEMATICOS AL NIVEL DE AREAS GEOGRAFICAS MENORES.

CONDICIONANTES	ESTRATEGIAS	TACTICAS	INSTRUMENTOS
INCERTIDUMBRE	CONDUCCION	• CONTROL de GESTION • CONTINUIDAD	• CONSEJO PERMANENTE de COMUNICADORES SOCIALES • UNIDADES CENTRALES de PLANIFICACION MULTISECTORIAL
COMPLEJIDAD	COMUNICACION	• CAPACITACION GERENCIAL CONJUNTA	• PROGRAMA de ACTUALIZACION TECNOLOGICA • SISTEMA de INFORMACION GEO-REF REFINADO • CARTOGRAFIA del GASTO y el RIESGO
INTERDEPENDENCIA	COORDINACION	• IDENTIFICACION de PRIORIDADES MULTISECTORIALES COINCIDENTES	• METODOLOGIA INTERSECTORIAL COMPATIBLE • COMITES LOCALES del CONSEJO PERMANENTE de COMUNICADORES SOCIALES
ASIMETRIA	COMPLEMENTACION	• DISEÑO CONJUNTO de INSTRUMENTOS • PROCESAMIENTO COORDINADO de DATOS	• ESTRUCTURA MODULAR de PROGRAMAS y PRESUPUESTOS
CONFLICTO	COPARTICIPACION	• NEGOCIACION	• CONVENIOS BASICOS • ANALISIS NORMATIZADO de DISCREPANCIAS

I. SUBMODELO de DEFINICION (2ª PARTE) - SUJETO del REDISEÑO - ESTRUCTURAS BASICAS



CONOCIMIENTO de las NECESIDADES de TODOS los SECTORES

Fig. 3

Es por ello que expresa así la intencionalidad política de su misión y funciones: "Contribuir al mejor conocimiento de la sociedad argentina, de forma tal que permita -prioritariamente- apoyar las políticas destinadas a operar cambios sociales.

IV.1.1.2.- Cambio:

Con el fin de dar cumplimiento a dicho mandato, se considerarán indispensables, ajustes orgánicos y operativos mediante el "Rediseño del Sistema de Estadísticas Sociodemográficas -que involucra al INDEC y a otros servicios estadísticos- para que la información producida por los distintos componentes sea coherente e interrelacionable; que permita entender y no solo describir la dinámica social; que priorice el análisis de las desigualdades sociales y que permita llegar a interrelacionar los diferentes aspectos temáticos al nivel de áreas geográficas menores".

Este rediseño es el cambio que se propone el PPPC.

IV.1.1.3.- Condicionantes del cambio:

La DNESD identifica cinco características que son comunes a la casi totalidad de los procesos de cambio (*).

Teniendo en cuenta la gravitación de condicionantes que se les adjudica, tales características se constituyen en el punto de partida del modelo de PPPC propuesto.

(*) Ver CB-1

El mismo ha sido diseñado oponiendo a cada una de ellas, una estrategia que permita superarlas racionalmente e, inclusive, utilizarlas para concebir tácticas operables desde el corto plazo así como instrumentos idóneos para ejecutarlas con eficacia. Las condicionantes propuestas y las respuestas a que se hace referencia son, sucintamente explicadas, las siguientes:

IV.1.1.3.1.-INCERTIDUMBRE:

Las acciones necesarias para producir cambios, especialmente en el campo social, implican una redistribución de bienes y oportunidades, generando reacciones que, lógicamente, se le oponen. El siempre incierto resultado final de este enfrentamiento, dependerá en gran parte de la decisión; inteligencia y tenacidad con que conduzcan las acciones tanto quienes promueven el cambio como los que tratan de impedirlo.

1.- ESTRATEGIA:

CONDUCCION compartida del PPPC, entre las dependencias e instituciones que acuerden participar en la empresa de alcanzar el cambio citado.

Para concretar este propósito es necesario crear espacios hoy inexistentes, que permitan la concepción conjunta y aplicación coordinada de técnicas y procedimientos compatibles, en el terreno de la administración en general, y de la planificación en particular.

1.2.- Tácticas:

1) Control de Gestión:

El ejercicio permanente de esta disciplina, realizado en conjunto por todas las partes intervinientes, permitirá el seguimiento atento y pormenorizado del proceso, detectando tempranamente desviaciones en el camino hacia las metas propuestas.

Esto, a su vez, hará posible la adopción de medidas correctoras, en tiempo útil y con el menor costo posible. (Ver Sub-modelo VI. de Crítica Gerencial de la Gestión Fig.8).

2) Continuidad:

Aunque resulte obvio señalar su importancia, es necesario reconocer que, en gran número de casos, programas útiles y bien diseñados fracasan por falta de perseverancia de quienes son responsables de su ejecución.

Es admisible que el cambio de personas, pueda originar variación de estilo en la conducción conjunta de actividades, que necesariamente deben ser coordinadas entre varias instituciones.

Pero las modificaciones en los lineamientos político-estratégicos que signifiquen postergación o anulación de programas en operaciones, solo deberían proponerse cuando

la realidad demuestre la falta de viabilidad técnico-financiera de los mismos, o cuando la evaluación determine su inutilidad para alcanzar el cambio, una vez transcurrido el tiempo suficiente para el logro de las metas intermedias.

1.3.- Instrumentos:

1) Consejo Permanente de Comunicadores Sociales:

Se propone para instrumentar la estrategia de conducción y las tácticas de control de gestión y continuidad.

Como podrá apreciarse al tratar el submodelo de Definición (fig. 3), los "comunicadores" constituyen un nexo entre los productores de información y los destinatarios de la misma.

Conforman un verdadero puente de doble vía. Representan a la demanda y orientan a la oferta de datos elaborados para la toma de decisiones.

Están agrupados en grandes núcleos cuyos legítimos intereses considerados aisladamente son diferentes, aunque sus objetivos finales, analizados en conjunto, debieran ser los mismos.

El gobierno (nacional, provincial, municipal), los partidos políticos, las organizaciones gremiales, las

asociaciones patronales y la comunidad académica, entre otros, en su carácter de demandantes y usuarios, necesitan constituirse en un grupo decisorio que determine prioridades, en el empleo de los recursos destinados a comprar información acorde con la política general ya mencionada.

Solo un cuerpo colegiado como el Consejo que se propone, puede discutir fundadamente alternativas de destino del gasto asignado a ese rubro, para decidir que es lo perentorio y trascendente, y que lo postergable y accesorio.

Los requerimientos técnicos se enfrentarán así con las condicionantes económico-financieras, y ambos -requerimientos y condicionantes- servirán mejor a la administración y, consecuentemente, ampliarán en el corto plazo, la porción factible de la política.

La constitución y funcionamiento de este cuerpo, deben estar claramente pre-establecidos en el "Manual de Normas y Procedimientos" que será elaborado con el aporte de todos los componentes, dentro del más breve plazo a partir de la decisión que le dé origen legal.

Sobre este particular, el INDEC ha elaborado y presentado al Honorable Congreso de la Nación, un proyecto de Ley modificatoria de la norma que actualmente rige al Sistema Nacional de Estadísticas.

En tanto esto no se concrete, un funcionamiento

inmediato, "de hecho", sería sumamente beneficioso no solo para el rediseño que propone la DNESD, sino también para cumplir las tareas que ésta realiza con las actuales estructuras y programas.

2) Unidades Centrales de Planificación Multisectorial

La función de planificar y la estructura encargada de ella, deben depender siempre, en forma directa, del nivel que decide.

Interponer organismos o accidentales grupos de tareas entre ellos, produce generalmente dilaciones de instrumentación de las políticas, aumentos de costos operativos y, lo que más daño causa, alteraciones permanentes de comunicación entre el nivel gerencial, los mandos medios, los estratos operativos y la comunidad de usuarios.

Se postula, por lo tanto, que las normas generales de planificación, el control gerencial de su cumplimiento, y la evaluación de su efecto neto, estén a cargo de un pequeño grupo de especialistas, tecnológicamente bien equipado y directamente dependiente de las autoridades con capacidad decisoria.

No es necesario, para ello, la creación de un nuevo organismo permanente con representación estructural en el organigrama.

Lo importante es la función, y esta puede ser

desempeñada por profesionales -técnicos y políticos- que teniendo paralelamente otras tareas a su cargo en la institución, se reúnan periódicamente para llevar a cabo ésta, y elevar su informe a la conducción de la que -únicamente para este caso- dependen.

Es posible que inicialmente tengan que dedicarle a esta actividad una parte importante de su tiempo, durante el cual deban ser parcialmente reemplazados en sus funciones habituales. No obstante, esta será una necesidad gradualmente decreciente, hasta que la nueva tarea se convierta en una más dentro de sus actividades habituales.

No debe confundirse la función de planificación con la de programación.

Esta última será centripeta, vale decir, que la realizarán los organismos periféricos, siguiendo las normas y observando los techos presupuestarios que les sean comunicados por sus niveles superiores.

Podría afirmarse que, en la actualidad, no hay tantos especialistas en planificación y programación, como serían necesarios para el rediseño propuesto. La respuesta a esta realidad es la capacitación de quienes, formando parte hoy de los cuadros profesionales de las instituciones intervinientes, deban agregar a sus actividades las de planificar y/o programar.

Cursos más prácticos que teóricos, de profundidad

adecuada a cada necesidad, de contenidos indispensables y duración reducida, serán suficientes para poner en marcha -y aún para desarrollar integralmente- el proceso de reformulación del SESD.

Los especialistas en la alta tecnología, no son indispensables sino al comienzo, en escaso número, por corto tiempo y en funciones de docencia y asesoría.

La meta es la planificación sin planificadores.

Dicho de otro modo, lo que se propone es que programar y aún planificar, sea parte habitual de la formación previa o de la información posterior, de los profesionales y técnicos que se desempeñan en los organismos "comunicadores", ya que solamente dicha capacidad, unida a una metodología común, hará posible el desempeño de la misión-nexo que se les asigna entre productores y destinatarios.

IV.1.1.3.2.- COMPLEJIDAD:

La división sectorial de planes y programas, necesaria frente a la variedad de los problemas a enfrentar, solo resulta efectiva si no se constituye en un mecanismo de incomunicación de recursos.

La concepción analítica de las respuestas posibles, debe ser seguida de la síntesis que asegure soluciones en las que lo técnico sea solo una herramienta, y la humano una meta:

2.1.- Estrategia:

COMUNICACION entre los dirigentes basada en coincidencias no solo programáticas, sino también de formación metodológica.

2.2.- Táctica:

Capacitación Gerencial conjunta. Es impostergable la organización y promoción de encuentros periódicos que permitan discutir la necesidad de introducir en la metodología, así como en las técnicas y procedimientos para su aplicación, las modificaciones que se estimen indispensables frente a eventuales avances tecnológicos, sin alejarla de los requerimientos de nuestra realidad.

2.3.- Instrumentos:

1.- Programa de Actualización Tecnológica:

Será elaborado y presupuestado en el año anterior a su aplicación. Estará conformado por conferencias, seminarios, cursos cortos, talleres y todo otro tipo de interacción intelectual que facilite la comunicación y, consecuentemente, la acción conjunta.

Se destinará a ejecutivos de las instituciones "comunicadoras" por lo que la duración de los eventos y la selección de sus contenidos, deberá fijarse de acuerdo con las posibilidades de concurrencia y el interés práctico, que sean convenidos previamente con los niveles de conducción de las instituciones intervinientes.

La propuesta programática anual estará a cargo de la Comisión de Actualización Tecnológica del Consejo Permanente de Comunicadores Sociales (1.3.1.).

2.- Sistema de Información Geo-referenciada (SIG):

De acuerdo con el documento que sobre este instrumento se presentara al ya mencionado "Primer Taller para el Rediseño de las Estadísticas Sociodemográficas" (C.B.2) el SIG "es una herramienta de la Planificación que se utiliza para ingresar, almacenar, manipular y visualizar datos geográficamente referenciados, con el objeto de fortalecer el proceso de toma de decisiones".

"Se basa fundamentalmente en la generación de bases de datos gráficas, obtenidas mediante la digitalización de la cartografía existente, y su correspondiente asociación con variables cuantitativas, escalares y nominales de un elemento gráfico".

Según el citado documento, "el usuario podrá definir a su criterio el área geográfica bajo análisis, y el sistema, mediante la agregación de áreas geográficas elementales, brindará toda la información contenida en esa región. Este resultado se podrá visualizar en un reporte tradicional o bajo la forma de cartografía temática"

(C.B.2) "El SIG: Perspectivas de su aplicación" -Lic. Cristina Sabalain - Ing. Flavia Serafini - Lic. Eduardo Mallo Huergo.
INDEC - Marzo 1989

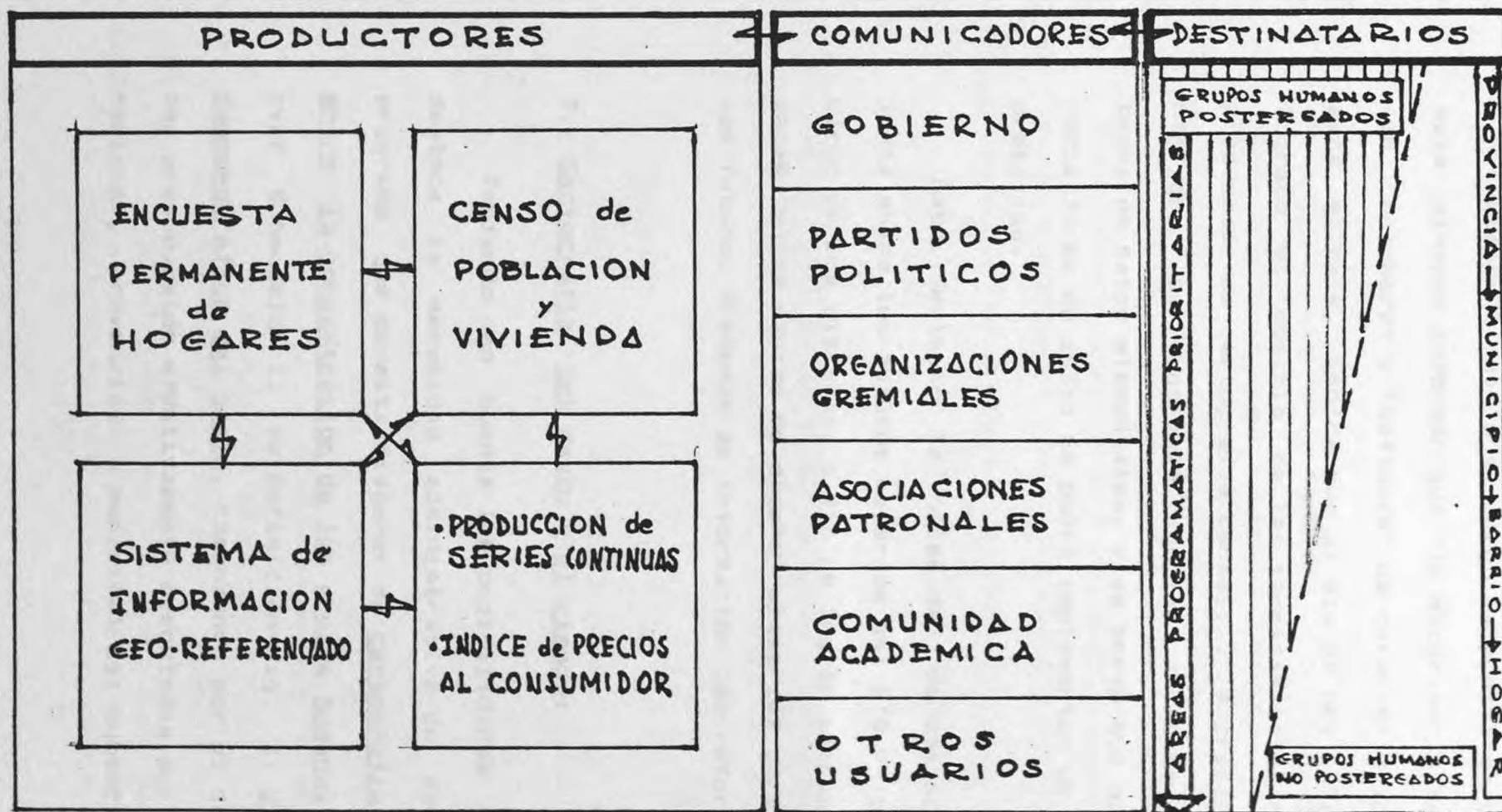
SUBMODELO de DEFINICION (1ª PARTE) - MARCO GENERAL de REFERENCIA

POLITICA: CONTRIBUIR AL MEJOR CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE FORMA TAL QUE PERMITA -PRIORITARIAMENTE- APOYAR LAS POLITICAS DESTINADAS A OPERAR CAMBIOS SOCIALES

CAMBIO: REDISEÑO del SISTEMA de ESTADISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS QUE INVOLUCRA AL INDEC Y A OTROS SERVICIOS ESTADISTICOS PARA QUE LA INFORMACION PRODUCIDA POR LOS DISTINTOS COMPONENTES SEA COHERENTE E INTERRELACIONABLE, QUE PERMITA ENTENDER Y NO SOLO DESCRIBIR LA DINAMICA SOCIAL; QUE PRIORICE EL ANALISIS DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES; QUE PERMITA LLEGAR A INTERRELACIONAR LOS DIFERENTES ASPECTOS TEMATICOS AL NIVEL DE AREAS GEOGRAFICAS MENORES.

CONDICIONANTES	ESTRATEGIAS	TACTICAS	INSTRUMENTOS
INCERTIDUMBRE	CONDUCCION	• CONTROL de GESTION • CONTINUIDAD	• CONSEJO PERMANENTE de COMUNICADORES SOCIALES • UNIDADES CENTRALES de PLANIFICACION MULTISECTORIAL
COMPLEJIDAD	COMUNICACION	• CAPACITACION GERENCIAL CONJUNTA	• PROGRAMA de ACTUALIZACION TECNOLÓGICA • SISTEMA de INFORMACION GEO-REFERENCIADO • CARTOGRAFIA del GASTO y el RIESGO
INTERDEPENDENCIA	COORDINACION	• IDENTIFICACION de PRIORIDADES MULTISECTORIALES COINCIDENTES	• METODOLOGIA INTERSECTORIAL COMPATIBLE • COMITÉS LOCALES del CONSEJO PERMANENTE de COMUNICADORES SOCIALES.
ASIMETRIA	COMPLEMENTACION	• DISEÑO CONJUNTO de INSTRUMENTOS • PROCESAMIENTO COORDINADO de DATOS	• ESTRUCTURA MODULAR de PROGRAMAS y PRESUPUESTOS
CONFLICTO	COPARTICIPACION	• NEGOCIACION	• CONVENIOS BASICOS • ANALISIS NORMATIZADO de DISCREPANCIAS.

I. SUBMODELO de DEFINICION (2ª PARTE) - SUJETO del REDISEÑO - ESTRUCTURAS BASICAS



CONOCIMIENTO de las NECESIDADES de TODOS los SECTORES

Fig. 3

Quienes tienen a su cargo la puesta en operaciones de este sistema informan que "la experiencia recogida (...) con "hardware" y "software" de características novedosas para el país, indica que al día de hoy (27/03/89) se ha logrado el dominio de las técnicas necesarias para la producción de cartografía censal..." expresando más adelante que se consiguió "asociar archivos gráficos con bases de datos elementales, y se prevé que aproximadamente hacia fines de julio se podrá implementar un SIG a modo de prototipo.

Cabe destacar la necesidad de una actuación conjunta entre los futuros usuarios del SIG y los analistas a cargo de los sistemas, a fin de lograr adecuar las necesidades y las pautas de diseño necesarias para implementar los futuros Sistemas de Información Geo-referenciados".

3.- Cartografía del gasto y el riesgo:

Teniendo en cuenta las posibilidades del SIG, se destaca la necesidad administrativa de desarrollar un programa que permita disponer de cartografía comparativa entre la concentración de los grupos humanos postergados (ver Submodelo I. de Definición-fig. 3) y el destino demogeográfico del gasto, comenzando por el documentado en los presupuestos efectivamente ejecutados por los niveles nacional, provincial y municipal del subsector público.

Este análisis de destino del gasto será necesariamente de instrumentación gradual, teniendo en cuenta la necesidad de desarrollar instrumentos hoy inexistentes, y de utilizar debidamente los que se hallan a nuestra disposición.

Las tasas de riesgo correspondientes a los déficit de los distintos sectores (desocupación o sub-ocupación, analfabetismo, desnutrición, morbilidad evitable o demorable, carencias habitacionales, etc.), se irían superponiendo hasta lograr una densidad de imagen directamente proporcional a la mayor concentración del "riesgo de suma" o riesgo social.

Por otra parte, la concentración de las coberturas convergentes de dichos sectores en cada unidad demogeográfica expresadas por el común denominador "gasto" en valores porcentuales, permitirá analizar:

a): Si las políticas declaradas tienen su necesario correlato en las prioridades efectivamente comprobadas (gasto realizado) del destino de los recursos, y

b): Si una vez reorientado el gasto en función del riesgo, este se reduce, o si aquel es insuficiente y/o si está mal administrado.

Sin este análisis comparativo, hoy posible por primera vez, la administración podrá seguir siendo un registro contable de ingresos y egresos, pero no habrá alcanzado

aún el carácter instrumental que la justicia distributiva le reclama.

Y la política-base del rediseño que nos ocupa, lejos de ser la unidad motriz de este esfuerzo solo será una página más de otro plan de papel.

IV.1.1.3.3.- INTERDEPENDENCIA:

Como consecuencia de lo anterior, se genera una permanente necesidad de co-ordenar los esfuerzos aislados, para alcanzar objetivos previamente reconocidos como comunes.

3.1.- Estrategia:

COORDINACION de métodos, técnicas y procedimientos que, resguardando los requerimientos específicos de cada institución, incentive el trabajo en común.

3.2.- Táctica:

Identificación de prioridades multisectoriales coincidentes, teniendo en cuenta que en los grupos humanos postergados, las falencias de cobertura no sólo se suman sino que, al hacerlo, se interpotencian.

3.3.- Instrumento:

1.- Metodología Intersectorial Compatible:

La coordinación intersectorial sólo será posible si todos los sectores intervinientes acuerdan previamente desarrollar sus planes, programas, presupuestos y con-

troles de gestión, según una metodología que aunque no sea exactamente la misma en cada caso, sea siempre compatible.

Esto quiere decir, que permita y promueva la comunicación de los organismos cuyas acciones converjan sobre un mismo sujeto, y tengan como objeto un mismo cambio.

Por lo tanto, frente a la condicionante "interdependencia institucional", es insoslayable convenir:

1) Definición precisa, a) del área programática (sujeto geográfico), b) de los riesgos que cubrirá el plan (sujeto epidemiológico) y c) de las prioridades con que se asignarán los recursos entre la población que en ella reside y/o trabaja (sujeto sociodemográfico), con criterio directamente proporcional a la magnitud del daño que en cada grupo humano ocasiona cada riesgo a cubrir.

Asimismo deberán señalarse los propósitos generales del plan (cambio deseado) con la mayor precisión posible.

2) Macrovariables que, siendo comunes a todos los sectores, servirán para llegar a un diagnóstico válido para acciones convergentes.

3) Mecanismo de análisis de las distintas alternativas de respuesta para llegar a la decisión que seleccione la que reúna las mejores condiciones de factibilidad téc-

nica, aptitud para lograr la cobertura para el cambio en el menor tiempo posible, y aceptabilidad por su costo económico, social y político.

4) Formul ios de programación diseñados teniendo en cuenta criterios generales de apertura programática que aseguren consistencia de las asignaciones con las políticas, y coherencia de las operaciones intersectoriales, a fin de garantizar la racionalidad de la acción de cada uno de los participantes con la de todos los otros, en un definido momento y lugar (interdependencia ordenada).

Los formularios correspondientes a cada sector, actuarán como la partitura individual de cada instrumento en una orquesta, indicándole que debe hacer y cuando debe hacerlo. La obra en su integridad se expresa en una partitura comprensiva (Plan multisectorial), a cargo de quien asume la responsabilidad de dirigir, según pautas que todos comprendan y que cada uno acepte previamente como indispensables, para lograr la ejecución armónica de la obra propuesta.

La programación de actividades que a pesar de parecer complicada, se admite como indispensable para lograr un resultado predeterminado en la ejecución de un concierto, o en la construcción de un edificio, es frecuentemente rechazada como una muy teórica expresión de tecnócratas, cuando se trata de administrar recursos en el campo social.

Debe encararse un proceso educativo que revierta esta imagen, si en dicho campo se quiere asignar medios a fines con criterio racional.

Si bien es cierto que las complejidades innecesarias de ciertas metodologías no les agregan nada útil, no se debe caer en el peligroso extremo opuesto de proponer formularios de programación que, en nombre de la simplicidad, eliminan elementos sin los cuales un programa deja de serlo.

5) En el campo de operaciones la coordinación tiene por lo menos igual relevancia que en el Nivel Central. Allí generalmente se facilitan las actividades conjuntas de diversas instituciones, en particular las correspondientes al campo social.

La presión de una comunidad educada para ejercer la, puede actuar con fuerza suficiente para promover una coordinación que permita los mayores logros con los menores esfuerzos.

Es en lo periférico donde los "comunicadores" y otros componentes de la comunidad, se integran con la mayor cohesión hasta eliminar diferencias funcionales entre unos y otros.

Problemas y soluciones son comunes a todos ellos. De ahí que la comun-ión sea más fácil de lograr si se

la convoca para realizar actividades que tengan como objetivo la disminución de los riesgos sociales que cada uno de ellos, y todos en conjunto, afrontan diariamente.

Es un hecho observación corriente que las respuestas conjuntas de las mayorías, están en relación directamente proporcional a la magnitud de los riesgos que las originan.

El instrumento orgánico que se postula para la coordinación periférica de la cobertura informativa para la toma de decisiones, ejecución de programas y evaluación de resultados es el Comité Local del Consejo Permanente de Comunicadores Sociales, cuya estructura y funciones serían oportunamente reglamentados. Su ámbito de acción comenzaría siendo provincial y, en una segunda etapa, se estudiaría su instalación en los municipios donde fuera conveniente hacerlo.

6) Ninguna metodología de aplicación estaría completa sin las especificaciones correspondientes a un subsistema de Crítica Gerencial de Gestión.

Componentes del mismo tales como supervisión, control, monitoría, análisis de calidad y evaluación, deben ser normatizados de común acuerdo entre los sectores que convengan programas de acción convergente sobre un mismo sujeto.

Será indispensable, asimismo, la organización y

puesta en funciones de una Base Multisectorial de Datos Sociodemográficos, que será parte del Banco Oficial de Datos del INDEC. A dicha Base tendrán directo acceso para su alimentación y consulta los responsables nacionales, provinciales y municipales de la organización que resulte del rediseño del SESD.

IV.1.1.3.4.- ASIMETRIA:

Sin planificación conjunta de quienes producen bienes o servicios, y de estos con los usuarios de los mismos, aún los cambios deseados por todos pueden resultar inalcanzables.

El avance armónico de todos los protagonistas, regulando las acciones de cada uno según las exigencias del conjunto, asegura contribuciones complementarias, e impide perjudiciales disimetrías en el empleo de los recursos disponibles.

4.1.- Estrategia:

COMPLEMENTACION que regule el accionar de las operaciones interinstitucionales, como engranajes de un único mecanismo de relojería cuya interacción esté previamente acordada para una definida relación producción-espacio-tiempo.

4.2.- Tácticas:

- 1) Diseño conceptual conjunto de los instrumentos a emplear por cada uno.

La discusión previa del contenido y el diseño estructural de los formularios de programas multisectoriales convergentes, puede aparecer como una demora en el desarrollo del plan conjunto.

No obstante, si bien es cierto que lleva un tiempo mayor convenir con otros la instrumentación de las ideas propias, no lo es menos que las que surgen de la confrontación con las ajenas, tienen mayores posibilidades de aceptabilidad y continuidad, al ser reconocidas como patrimonio intelectual común.

2) Procesamiento coordinado de datos para la toma de decisiones:

Programada adecuadamente, la etapa de procesamiento de la totalidad de los datos provenientes de distintos sectores y correspondientes a un mismo proyecto, se constituiría en un instrumento de regulación capaz de gobernar el desarrollo del trabajo conjunto, impidiendo avances o retrasos de algunos, en perjuicio del esfuerzo de todos.

4.3.- Instrumento:

Estructura presupuestaria que, además de las previsiones específicas, propias de los requerimientos de cada institución participante esté diseñada modularmente para asegurar en cantidad y oportunidad, los aportes correspondientes a actividades interinstitucionales.

El presupuesto de la DNESD y de sus cuatro direcciones

generales, así como los de otros participantes del PPFC, será otro de los eslabones comunicantes del rediseño que se proyecta.

Esta herramienta se constituye en un elemento clave, no solo para garantizar la asignación en cantidad, tipo y oportunidad, de los recursos necesarios para cada actividad programada, sino también como determinante en el cumplimiento de la cronología operativa convenida entre las partes.

Se postula, por lo tanto, que su diseño esté concebido de tal forma que individualice las previsiones asignadas:

a) al funcionamiento del SESD, comenzando por la DNESD, b) a cada una de sus Direcciones Generales dependientes, c), dentro de a) y b), a cada uno de los módulos correspondientes a los sectores intervinientes (trabajo, educación, salud, vivienda, d) dentro de cada módulo a cada subprograma, y e) dentro de cada subprograma, a cada una de las actividades primarias que lo componen.

Es decir que la apertura presupuestaria, sin dejar de cumplir con la Ley de Contabilidad, debe coincidir -necesariamente- con la apertura programática (ver fig.6).

Es esta la única posibilidad de garantizar que cada acción programada tendrá su sustento económico en el momento en que deba ser ejecutada, que todas las correspondientes a un módulo -aunque tengan como ejecutoras a varias direcciones- puedan ser analizadas en conjunto, y que la auditoría

técnico-contable sea una posibilidad práctica y de rutina.

Esta estructura presupuestaria es otro instrumento en que la voluntad de ponerla en vigencia, debe superar a la opinión de que su aparente complejidad torna inútil el intento.

Es otra parte inexcusable en un rediseño que se proponga un cambio real.

Es necesaria. Es posible. No importa que sea difícil.

IV.1.1.3.5.- CONFLICTO:

Las causas de eventuales enfrentamientos, no sólo son las que determinan colisión entre intereses opuestos.

A ellas deben sumarse enfrentamientos conceptuales, idiomas metodológicos incompatibles, desigualdad en la maduración sectorial de instrumentos, asincronía administrativa de las partes, y toda otra forma de desinteligencia capaz de interrumpir la vigencia de los mecanismos de coparticipación para el cambio.

Crear espacios de negociación que garanticen la fluidez permanente del diálogo, el análisis crítico de las discrepancias y el logro final de acuerdos básicos, es condición previa insoslayable para diagramar acciones comunes de asociados heterogéneos.

5.1.- Estrategia:

COPARTICIPACION permanente de todas las dependencias de la ONESD y de todas las instituciones que actuando como comunicadores sociales (ver fig. 2), están representando a la comunidad, en todas y cada una de las diferentes etapas de la planificación.

5.2.- Táctica:

La NEGOCIACION constituye una de las pocas actividades válidas frente a los eventuales conflictos mencionados.

La capacidad para esa tarea debe ser parte de la formación de gerentes para que, además de actitud para negociar, tengan aptitud para hallar acuerdos.

5.3.- Instrumentos:

1) Convenios básicos de ejecución posible. Sobre este particular, conviene insistir en que no debe anteponerse cronológicamente el sustento legal de una acción en común, a la voluntad de convenir su ejecución.

Las discrepancias que no se eliminan con diálogo, quedan sin superarse aunque se firmen convenios.

En este terreno, el recurso humano es más efectivo que el recurso legal.

La selección de los negociadores más adecuados para

cada situación, es parte del arte de conducir en tiempos de conflicto.

En todo caso, cuando se convenga la firma de un acuerdo, el mismo debe estar conformado por cláusulas marco, que teniendo precisión suficiente para asegurar las cuestiones de fondo, cuenten con la elasticidad adecuada para solventar situaciones formales de coyuntura.

La previsión detallada de estas últimas, puede incluirse en reglamentos anexos que puedan ser ajustados por niveles técnicos dependientes y aceleren así la introducción de modificaciones necesarias para la dinámica de las operaciones.

2.- Análisis Normalizado de las discrepancias:

Es conveniente que el procedimiento a seguir frente a un conflicto, se halle precisado en el Manual Normativo de Operaciones.

En el mismo deben tipificarse:

1) Los casos que las partes determinen como capaces de interferir en la marcha normal de cada programa multi-sectorial, 2) las personas, las pautas y los tiempos que deben regir su discusión, y 3) las autoridades que todos los firmantes aceptan para definir la situación en los casos en que, agotadas las instancias previas, subsistan diferencias.

IV.1.2.- Definición del Sujeto del Rediseño: Estructuras Básicas (fig.3)

El documento identificado en la cita bibliográfica Nro.1, dice al respecto: "... se destacan cuatro grandes áreas básicas, de las cuales solo una se refiere al hecho sustantivo de producir datos estadísticos.

Las restantes se relacionan con los procesos de comunicación que se consideran esenciales para esta estrategia (las estructuras de conocimiento de las necesidades de la población a ser canalizadas en las políticas de cambio), con las necesidades de la población derecho-habiente que debe ser la recipiente de los cambios que conduzcan a una sociedad equitativa y socialmente justa; y finalmente con el componente de relación intrasectorial que conduzca al conocimiento activo y permanente de las necesidades de todos y cada uno de los sectores que participan en esta estrategia de cambio.

El primer sector de incumbencia directa de este Instituto, relaciona las áreas del Censo de Población y Vivienda, con la Encuesta Permanente de Hogares y con las Series Continuas de los Sectores Sociales.

Se propone la existencia de una interrelación directa y permanente entre estos sectores, de tal suerte que las necesidades de cada una de ellas, deban ser obligatoriamente consideradas por los restantes. Desde el comienzo se procura un macro-dimensionamiento de este componente al incorporar las relaciones constantes

con el sistema de información geo-referenciado".

Continúa diciendo más adelante: "el segundo componente que se introduce en este sistema, es el relacionado con las comunicaciones.

Su papel "comunicador" deberá ejercerse a través de todas las estructuras políticas, sociales y económicas que se relacionan con los diferentes sectores de la comunidad y que detectan sus capacidades o problemas. El diálogo y el abastecimiento permanente de sus necesidades será el medio más idóneo para detectar las áreas de conocimiento a actualizarse en el INDEC".

En relación con el tercer componente, expresa:

"Las capacidades y necesidades de las diferentes comunidades que integran la población del país, son también un componente crítico del rediseño propuesto.

Sin él, el sistema volverá a transformarse en un aparato productor de datos, con efectos desconocidos sobre el derecho-habiente natural de todo este proceso".

"Finalmente se introduce en el diagrama del sistema un cuarto componente, relacionado con la capacidad y obligatoriedad de los diferentes componentes del mismo sobre el conocimiento de las necesidades de los otros integrantes del rediseño.

Esta debe ser una área a la cual deberán aportarse numerosos esfuerzos, si realmente se desea acabar con la estructura estanca del sistema central." (Fin de la cita).

Cabría agregar en relación con el tercer componente que a su vez reconoce dos principales subcomponentes:

- 1) Los grupos Humanos Postergados (GHP) y 2) Los grupos Humanos No Postergados (GHNP).

Son ellos los verdaderos protagonistas del rediseño del SESD. Sin ellos, éste no tiene razón de ser. Deben constituirse en principio y fin de los datos a obtener.

La política definida (IV.1.1.1.) para lograr el cambio propuesto (IV.1.1.2.), señala claramente que tanto los "productores" como los "comunicadores", tienen dentro de la estructura básica del sujeto, el rol de contribuir a describir y entender el activo proceso sociodemográfico que, con dinámica propia, se verifica en cada una de las áreas programáticas. La evolución de los indicadores cuantitativos de la relación entre grupos humanos postergados y no postergados, debe ser complementada con el análisis de las tendencias cualitativas del fenómeno social, indicando eventuales desplazamientos de la responsabilidad de respuesta al riesgo, de uno a otro de los sectores participantes.

Sin el atento seguimiento de estas variaciones, los datos ofrecidos por los productores y la utilización de los mismos por los comunicadores, pueden ser superados por las circunstancias que viven los destinatarios, o inadecuados para contribuir a modificarlas.

Así pues, el desconocimiento de los destinatarios como componente indispensable del sistema, le restaría a éste el único

argumento válido para mantenerlo en funciones.

El diagrama indica, además, la progresión de la tarea a programar, destacando que se dará prioridad gradualmente de creciente a los GHP, y que la ~~colecta~~ informativa se realizará sucesivamente comenzando en el área provincial, continuando con el ámbito municipal, y finalizando con divisiones geográficas menores dentro de los municipios (barrios, manzanas, etc.).

El submodelo de definición, se completa señalando que se ejecutará en tres grandes etapas, cada una de las cuales con los siguientes contenidos generales:

Primera: reformulación programática

1) maximización coordinada; 2) instrumentación de contactos externos; 3) incorporación de Representantes de los destinatarios; 4) integración de los Grupos de Trabajo; 5) modulación integrada de los instrumentos de recolección y análisis (etapa experimental).

Segunda: Instrumentación del cambio

1) Integración y coherencia de instrumentos, criterios, contenidos, relación productores-usuarios intra e intersectoriales;
2) consultas rutinarias consolidadas.

Tercera: Producción regular y periódica de información Geo-referenciada

IV.2.- Submodelo de Diagnóstico

IV.2.1.- Cruces analíticos:

La planificación es un instrumento de la administración, y ésta tiene como propósito la orientación de los recursos que se le confían, hacia el logro del cambio que origina y justifica el plan.

Por lo tanto un macro diagnóstico debe comenzar por identificar y ubicar geográficamente dentro del área programática a los grupos humanos más expuestos, y analizar el grado de coherencia existente entre las concentraciones relativas de los riesgos que el plan debe cubrir, y la de los recursos que se deben administrar.

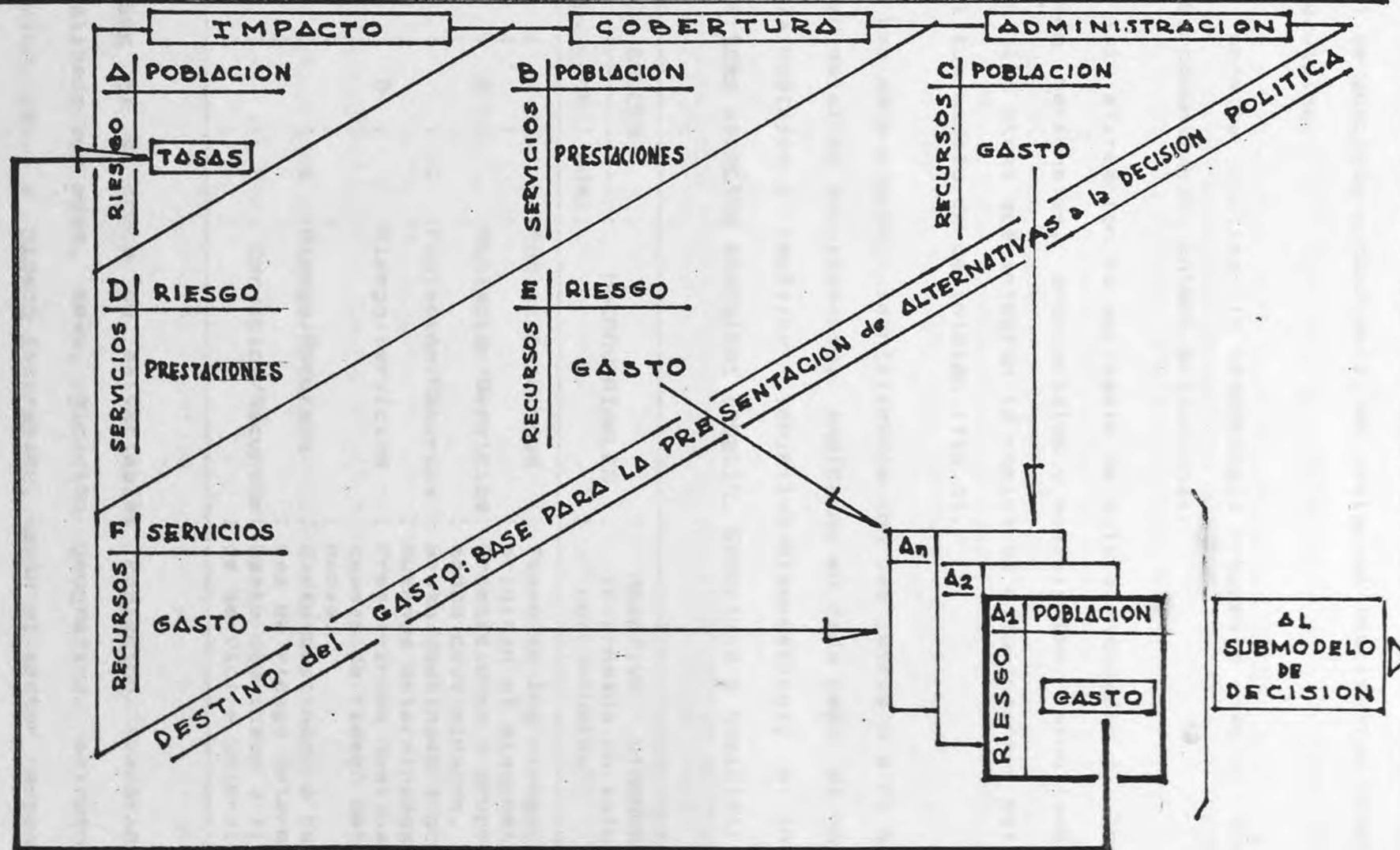
Recordemos que en nuestro caso, el SESD propone su rediseño estructural (recursos) y funcional (servicios), para cumplir con la política de contribuir al mejor conocimiento de la sociedad argentina (población) de forma tal que permita -prioritariamente- apoyar las políticas destinadas a operar cambios sociales (disminución del riesgo).

El submodelo de diagnóstico (fig.4), se basa en el análisis de 6 cruces posibles entre esas cuatro macro-variables: Población-Riesgo-Servicios-Recursos. (C.B.3)

Las macrovariables mencionadas son válidas para un primer

C.B.3) "Plan Nacional de Acciones Coordinadas de SALud 1982-1985" Tomo 3 - Decisión. Lima. Perú. Antonio J. González (en colaboración) - Abril 1981

II. SUBMODELO de DIAGNOSTICO - MACROVARIABLES - PRESENTACION de ALTERNATIVAS



Ref.: A₁ · A₂ · A_n: ALTERNATIVAS de DESTINO del GASTO.

Fig.4

nivel de análisis situacional, en cualquier institución prestadora de servicios.

Esto permite utilizar la metodología propuesta como un elemento más de comunicación interinstitucional.

Tal afirmación es aplicable no solo a entidades de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, sino también a todas las otras que integran la nómina de comunicadores detallada en el sub-modelo de definición (fig.3).

Los seis cruces, identificados con las letras A a F, son los que se detallan seguidamente, indicando en cada caso el objetivo de la medición a realizar (objetivo-diagnóstico), e informan sobre tres aspectos globales: Impacto, Cobertura y Administración.

CRUCES			MACROVARIABLES	OBJETIVO - DIAGNOSTICO (Expresado en valores porcentuales)
Imp.	Cob.	Adm.		
A			Población/riesgo	Tasas de los riesgos que originan el diagnóstico.
	B		Población/Servicios	Prestaciones a grupos humanos determinados.
		C	Población/Recursos	Gasto destinado a grupos humanos determinados.
	D		Riesgo/Servicios	Prestaciones destinadas a causas de riesgo determinadas.
		E	Riesgo/Recursos	Gasto destinado a causas de riesgo determinadas.
		F	Servicios/Recursos	Gasto destinado a tipos de servicios determinados.

Cruce A: El cruce de las variables Población (separadamente analizada por edad, sexo, ubicación geográfica, estrato económico, etc.) y Riesgo (expresado, según el sector responsable,

en desocupación, analfabetismo, precariedad habitacional, mortalidad temprana, etc.), permite diagnosticar la distribución de un riesgo determinado (sectorial) o de todos ellos sumados (riesgo social), expresado en tasas. Esto hace posible detectar a la población más expuesta en cada caso, y ubicarla geográficamente (provincia, municipio, barrio, etc.)

La evolución de las tasas de riesgo, en mediciones sucesivas, será una contribución importante cuando se evalúe el impacto de la reorientación prioritaria del gasto, concentrando el esfuerzo multisectorial convergente en los grupos humanos postergados.

Cruces B y D: Tienen como finalidad diagnosticar la situación de partida y su evolución en lo que respecta a la cobertura de los servicios que prestan los distintos sectores:

- 1) En relación con los diferentes grupos de población (cruce B) permitiendo analizar las coincidencias o discrepancias de esa cobertura, con la ubicación de los grupos más expuestos, identificados en el cruce A.
- 2) En forma similar, el cruce D posibilita el estudio de la distribución de dichos servicios en relación con los riesgos, y el análisis del grado de coherencia entre las concentraciones de prestaciones y las de los mencionados riesgos.

Serán igualmente importantes desde el punto de vista diagnóstico, las conclusiones que puedan inferirse de la consistencia o inconsistencia entre esta distribución de servi-

cios, y el mandato político.

En este caso, dicho mandato no procura asegurar prestaciones a todos por igual, sino dar más a los que tienen menos (principio de solidaridad) hasta que todos tengan por lo menos lo indispensable (situación de equidad mínima).

-Cruces C, E y F: Estos, finalmente tienen como objetivo diagnóstico estudiar el centro mismo de la misión administrativa, es decir, el destino de los recursos, expresados en gasto porcentual, relacionándolos con la población y su grado de deterioro (cruce C), con los riesgos y la vulnerabilidad de cada uno de ellos (cruce E), y con los servicios sectoriales y las prioridades que cada uno debiera tener, de acuerdo con los grupos humanos más postergados y con los riesgos que deben ser cubiertos prioritariamente para lograr el mayor impacto con el menor costo. (cruce F)

IV.2.2.- Destino del Gasto: Base de la Presentación de Alternativas:

El Submodelo de Diagnóstico se completa con la presentación de alternativas de destino del gasto que, según criterios esbozados en el submodelo siguiente, harán posible decidir cual de ellas será seleccionada para programar, ejecutar y evaluar.

Las conclusiones diagnósticas vuelven al cruce A (Población-Riesgo), expresándose ahora en porcentajes del gasto destinados a los distintos grupos humanos para cada uno de los riesgos considerados.

Debe tenerse en cuenta que todo diagnóstico debe ser limitado antes de realizarse.

No hay que informar todo lo posible respecto de la población frente a un grupo de riesgos. Solo debe informarse todo lo necesario para tomar decisiones. Y esto debe ser claramente solicitado por el nivel decisorio al sistema de información encargado de proveer los datos.

Por todo esto, resulta insoslayable el anterior submodelo de definición. En él debe limitarse con claridad el ámbito (sujeto) en que se desarrollará la acción, y el cambio (objeto) que espera lograrse con el plan.

La relación sujeto-objeto conforma el campo analítico del diagnóstico.

La relación gasto-política determina el campo operativo de la administración.

La orientación del gasto en función del riesgo constituye la misión de la administración en el logro de las metas del plan.

Es por ello que este submodelo de diagnóstico, ha sido diseñado para presentar al nivel gerencial, alternativas de gasto porcentual como opciones factibles de respuesta al enfrentamiento Población-Riesgo.

La evolución comparada de los perfiles población-riesgo medida en tasas de daño, y recursos-servicios medida en porcentuales de gasto, hará posible una evaluación técnica cuantificada del

III - SUBMODELO de DECISION - ANALISIS CRITICO de PROYECTOS - SELECCION de ALTERNATIVA a PROGRAMAR

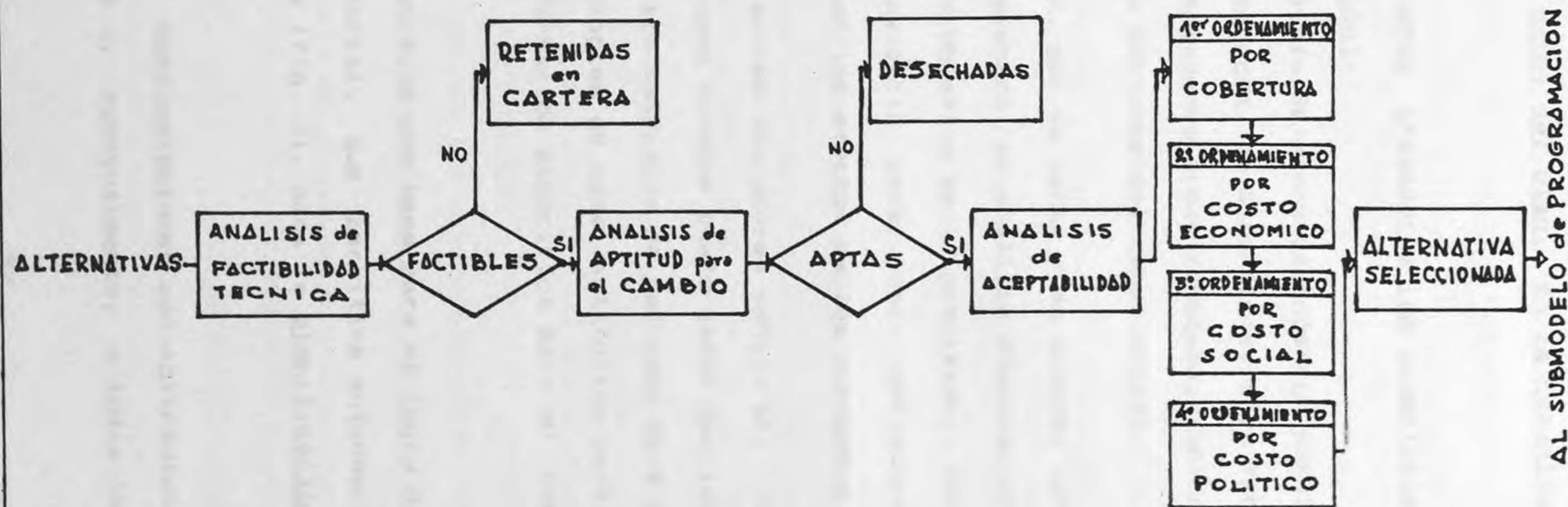


Fig.5

impacto (efecto neto) del plan, en la comunidad a que está destinado.

IV.2.3.- Indicadores trazadores (de superficie) y analíticos (de precisión).

La metodología de macro-diagnóstico permite la obtención de indicadores-trazadores, de superficie, cuya finalidad es de orientación hacia las grandes áreas-problema, generalmente comunes a la totalidad de los sectores del campo social.

Cada sector, por su parte y de acuerdo con sus propios requerimientos, completará el análisis diagnóstico, con indicadores-analíticos cuyo objetivo es la precisión, hasta el detalle que resulte indispensable para tomar decisiones basadas en la etiología y no en los efectos de los riesgos a cubrir.

Los indicadores-trazadores señalarán, conjuntamente con el SIG, a los grupos humanos postergados que luego serán objeto de una concentración selectiva de recursos para que posteriores investigaciones propias de cada institución participante, contribuyan a producir información específica para su cobertura multisectorial.

Esto constituye una base para el logro del idioma metodológico intersectorial, que permitirá entenderse a los "comunicadores" sociales (fig. 3), para la planificación convergente de sus actividades.

Similares consideraciones son aplicables a todo el SESD, a sus componentes y, eventualmente, a todas las instituciones pro-

ductoras de datos.

IV.3.- Submodelo de Decisión

El propósito de este sub-modelo es seleccionar, de entre todas las alternativas de orientación del gasto en función del riesgo que le envía el submodelo anterior, aquella que -siendo técnicamente factible y apta para producir el cambio deseado en el espacio de aplicación y durante el tiempo de ejecución del PPPC- logre el mayor impacto con el menor costo social, político y económico.

La fig. 5 esquematiza el proceso secuencial a que serán sometidas las alternativas que, dentro del marco del submodelo de Definición, fueron presentadas por el Submodelo de Diagnóstico, con indicación de los límites presupuestarios a que debe ceñirse la decisión (techo y, eventualmente, piso del gasto). (C.B.4)

Este proceso consta de tres grandes etapas analíticas:

IV.3.1.- Análisis de Factibilidad Técnica.

El nivel técnico de análisis crítico y selección de proyectos, procede a estudiar la viabilidad comparativa de las alternativas, particularmente en el corto plazo (un año presupuestario) y en el mediano plazo (un periodo presidencial).

Para ello, se valora la disponibilidad inmediata de los instrumentos operativos necesarios (recursos humanos,

C.B.4) "Metodología para la implementación del Subsistema de Planeación" - Tomo 1 - Primera Edición. Bogotá. Colombia. Antonio J. Gonzalez (en colaboración) Julio-1978.

tecnológicos, inventariables, financieros y legales), o los plazos en que los mismos podrán emplearse efectivamente (tiempo de maduración de los instrumentos operativos). Se separan así las alternativas factibles en el corto y mediano plazo, de las que no lo fueran en ese lapso.

Si estas últimas resultaran indispensables para el cambio, solo deben descartarse transitoriamente, reteniéndolas en cartera para analizarlas nuevamente cuando se cuente con los recursos adecuados.

Cuando la firmeza de la decisión se complementa con la continuidad del esfuerzo, pocos son los cambios imposibles.

En todo plan, el insumo crítico es el tiempo.

Ningún cambio será inalcanzable, si no nos apuramos mucho ni nos demoramos demasiado.

El arte de la planificación está en hacer hoy lo que se puede con lo que se tiene, y mañana lo que se debe con lo que se necesita.

IV.3.2.- Análisis de Aptitud para el Cambio Deseado.

Las alternativas que quedan como técnicamente factibles luego del análisis anterior, son seguidamente sometidas a discusión político-técnica con el fin de efectuar el ordenamiento de las mismas, según la posibilidad relativa que cada una de ellas tenga para lograr el cambio deseado en el más breve lapso.

En esta etapa, el nivel decisorio (político) puede determinar que solo algunas de las alternativas que el nivel técnico le presenta, son aptas para producir el resultado esperado según sus expectativas. En este caso solo estas continuarán la ruta de selección.

IV.3.3.- Análisis de Aceptabilidad.

Las alternativas factibles y aptas, son sometidas a este último análisis, que tiene como finalidad su clasificación según el costo de cada una de las que superaron los dos análisis anteriores.

Se procede a cuatro ordenamientos sucesivos de las alternativas. Los dos primeros realizados según criterio técnico; los dos últimos según decisión política.

Primer ordenamiento:

Según la extensión gradual más conveniente de la cobertura en el camino hacia el cambio deseado (prioridades según sistema geo-referencial de ubicación de las 4 variables, población - riesgo - recursos - servicios).

Segundo ordenamiento:

Según el costo económico creciente de cada una de las opciones.

Tercer y cuarto ordenamientos:

Teniendo en cuenta los dos ordenamientos anteriores, el

Nivel de Decisión procederá a clasificar las alternativas según su costo social (en colaboración con el grupo técnico) y su costo político, seleccionando finalmente la alternativa que será programada para su ejecución.

IV.4.- Submodelo de Programación y Presupuesto.

La fig. 6 presenta el esquema de la apertura programático-presupuestaria que se propone para el PPC.

Está diseñada como otro elemento más de comunicación intra e interinstitucional, ya que con las modificaciones correspondientes a los programas operativos, resulta compatible con los requerimientos propios de la programación y presupuesto de otras instituciones productoras, y aún usuarias, de información.

Se trata de un cuadro de doble entrada cuyos ejes verticales representan a los programas operativos de cada Dirección General. Cada programa consta de un núcleo básico y un complemento destinado a las tareas modulares (a título de ejemplo, se mencionan: T: trabajo, E: educación, V: vivienda, S: salud, R: recreación, O: otros sectores)

Cada Dirección determina los módulos sectoriales que participarán en los respectivos programas. Pero el hecho de que todos los programas sean concebidos con una estructura modular, facilitará la integración con cada uno de los sectores intervinientes, al poder ubicarse rápidamente las actividades y los recursos que cada Dirección y organismo en particular, y todos en conjunto, destinan a un determinado sector.

En la otra entrada del cuadro, los ejes horizontales representan a los programas estratégicos nominalmente comunes a todas las Direcciones Generales.

En este caso, la apertura se origina en las condicionantes de todo el proceso, dando origen a cinco subprogramas (1. Conducción, 2. Comunicación, 3. Coordinación, 4. Complementación, 5. Coparticipación) destinados a dar respuestas a las situaciones reconocidas como condicionantes por el submodelo de definición (fig. 2).

Cada subprograma está conformado por un número definido de actividades primarias que, en su conjunto, constituyen una estructura que sería nominalmente homóloga para todos los componentes del SESD.

Ellas son:

- 1.1.- Dirección, organización y normatización.
- 1.2.- Relaciones con comunicadores sociales.
- 1.3.- Programación, Presupuesto, Monitoreo, Evaluación y Control.
- 2.1.- Sistema de Información Geo-referenciado.
- 2.2.- Recursos Humanos y Capacitación.
- 2.3.- Cartografía.
- 2.4.- Muestreo.
- 3.1.- Operaciones (Provinciales. Sectoriales).
- 3.2.- Recursos Físicos y Logística.
- 4.1.- Finanzas y Administración Contable.
- 4.2.- Diseño Conceptual de Instrumentos.
- 4.3.- Computación.

IV. SUBMODELO de PROGRAMACION y PRESUPUESTO.

I.N.D.E.C.		PROGRAMAS		1							2							3							4							INTEGRALIDAD
				E.P.H.							CEN-90							I.P.C.							ESTADISTICAS CONTINUAS							
SUB-PROGRAMAS		MODULOS		B	T	E	V	S	R	O	B	T	E	V	S	R	O	B	T	E	V	S	R	O	B	T	E	V	S	R	O	
		ACTIVIDADES PRIMARIAS		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	
1	CONDUCCION	1	DIRECCION, ORGANIZACION Y NORMATIZACION																													
		2	RELACION CON COMUNICADORES SOCIALES																													
		3	PROGRAMACION, PRESUPUESTO MONITOREO, EVALUAC. Y CONTROL																													
2	COMUNICACION	1	SISTEMA DE INFORMACION GEO. REFERENCIADO																													
		2	RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION																													
		3	CARTOGRAFIA																													
		4	MUESTREO																													
3	COORDINACION	1	OPERACIONES (PROVINCIALES Y SECTORIALES)																													
		2	RECURSOS FISICOS Y LOGISTICA																													
4	COMPLEMENTACION	1	FINANZAS Y ADMINISTRACION CONTABLE																													
		2	DISEÑO CONCEPTUAL																													
		3	COMPUTACION																													
5	COPARTICIPACION	1	ASUNTOS LEGALES																													
		2	ANALISIS de CALIDAD de los DATOS																													
		3	PRENSA y DIFUSION																													
INTEGRACION				PROGRAMACION OPERATIVA																												D.N.E.S.D

Ref.: B: MODULO BASICO - T: TRABAJO - E: EDUCACION - V: VIVIENDA - S: SALUD - R: RECREACION - O: OTROS.

Fig. 6

5.1.- Asuntos Legales.

5.2.- Análisis de Calidad de Datos.

5.3.- Prensa y Difusión.

Aplicar esta reforma estructural constituirá el proyecto-eje del rediseño de la DNESD.

Sin duda deberá hacerse gradualmente, con minuciosas discusiones técnicas y total apoyo político.

Realizarla llevará la mayor parte del mediano plazo, pero sus efectos influirán positivamente en un lapso mucho mayor.

Esa es la razón por la que esta programación merece el adjetivo de estratégica.

Las actividades primarias (ver fig. 6) cumplen con la doble condición necesaria para cubrir la integralidad de los requerimientos administrativos:

Primera: que todos los problemas a resolver por la Dirección General estén contemplados en ella;

Segunda: que ninguno de dichos problemas sea responsabilidad de dos o más de las mencionadas áreas de actividad primaria.

Se hace notar que la fig. 6 solo presenta, como ya se dijo, un modelo de programación y, como tal, se refiere a las generalidades relacionadas con este proceso.

No debe confundirse con un formulario.

Tampoco debe esperarse que dadas las limitaciones de este trabajo y el momento en que se realiza, ese formulario se incluya en él.

El diseño del mismo será el fruto final de diferentes técnicas, que exigen el aporte de especialistas en cada una de las áreas a programar, tiempo suficiente, y decisión política de llevarlas a cabo, como paso previo e insoslayable para el cambio.

El objetivo del proyecto de modelo propuesto es iniciar la discusión que permita llegar a un consenso inicial, respecto de las aperturas y principales sub-aperturas programáticas.

Sin este acuerdo metodológico básico no será posible la comunicación entre los diferentes organismos e instituciones que intervengan en el rediseño, y los instrumentos resultantes tendrán características que sin duda serán útiles para cada uno, pero que difícilmente resulten aptos en una programación coordinada, indispensable para una acción convergente sobre un mismo sujeto y un objetivo común.

El tema fue tratado ya en 3.3.4, y a los efectos de este documento, solo restaría un comentario, también muy general, sobre los grandes lineamientos que deberían tenerse en cuenta cuando se desarrolle el "soft" para el procesamiento computarizado de la programación del SESD ya rediseñado (IV.5).

IV.5.- Submodelo de Operación.

La Fig. 7 presenta en su parte superior izquierda, una amplia-

V. SUBMODELO de OPERACION

I.N.D.E.C.	PROGRAMAS	1							2						
		E.P.H.							CEN-90						
SUB-PROGRAMAS	ACTIVIDADES PRIMARIAS	MODULOS	T	E	V	S	R	O	B	T	E	V	S	R	O
			1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6
1 CONDUCCION															
2															

PREGUNTA	RESPUESTA ESPERADA
1 A QUIEN ?	DESTINATARIOS del PROGRAMA
2 DONDE ?	AREA GEOGRAFICA-PROGRAMATICA
3 QUE ?	ACTIVIDADES PROGRAMADAS
4 CUANTO?	OBJETIVOS - COSTO ECONOMICO
5 CUANDO?	METAS CRONOLOGICAS
6 PARA QUE?	CAMBIO PROGRAMADO
7 POR QUE ?	NECESIDAD del CAMBIO
8 CON QUE ?	FUENTES FINANCIERAS
9 QUIEN ?	RESPONSABILIDADES
10 COMO ?	METODOLOGIA

Fig.7

ción de igual ángulo de la fig. 6, tratando de mostrar con mayor detalle, aunque solo parcialmente, los cruces que originan los ejes verticales (programas y sus módulos), en sus encuentros con los ejes horizontales (sub-programas y actividades).

Cada uno de estos cruces se identificará con un código de cuatro dígitos, correspondientes a: Programa - Módulo - Subprograma - Actividad Primaria.

Así identificado, el contenido de cada cruce ingresará al Programa de Administración Computarizada (PAC), respondiendo cuando así corresponda, a diez preguntas básicas, que aseguran la integridad de la información requerida por un programa.

En la mencionada fig. 7 se toma, a título de ejemplo, el cruce 1 1 1 2, correspondiente a:

- 1.- Programa: Encuesta Permanente de Hogares
- 1.- Módulo: Básico
- 1.- Subprograma: Conducción
- 2.- Actividad: Relación con los Comunicadores Sociales,

En el ángulo inferior derecho de la fig.7, se detallan los 10 interrogantes que debieran responderse en dicho cruce 1 1 1 2, o en cualquier otro que se analice:

- 1.- A quién?: Identificación de los destinatarios del programa EPH, en su módulo básico, subprograma de conducción, que, en este caso, señalará dentro de la relación con los "Comunicadores" aquellas que están programadas (Ej. Ministerio de

Trabajo, Partido Político "A", Gremio de la Construcción, etc.).

- 2.- Dónde?: Área geográfica en que se ejecutará esa actividad.
- 3.- Qué?: Contenido de la actividad programada.
- 4.- Cuánto?: Objetivos (cuantificados) esperados, y costos económicos estimados.
- 5.- Cuándo?: Metas (cronología operativa).
- 6.- Para qué?: Especificar el cambio que se espera lograr con la acción programada.
- 7.- Por qué?: Indicar las razones que hacen necesario dicho cambio.
- 8.- Con qué?: Individualizar las fuentes de financiación, y los documentos que las comprometen a otorgar los aportes necesarios para realizar la acción.
- 9.- Quién?: Identificar quién o quienes son los responsables directos de las operaciones a que esta actividad dará lugar.
- 10.- Cómo?: Consignar una referencia sucinta de la metodología a emplear (Para el caso del ejemplo: Entrevista, Seminario, Taller, Aportes documentales, etc.).

Para seleccionar una respuesta específica a una de las 10 preguntas, se agregará al mencionado código de 4 dígitos, el número correspondiente a la pregunta en cuestión. Ejemplo: 1112-Q5, ubicará en el PAC a la cronología operativa programada para la actividad primaria 1112.

El PAC, debidamente alimentado, ajustará la teoría (cambio deseado y programado), a la realidad (cambio logrado y comprobable),

originando los reajustes indispensables de las operaciones en terreno, y la reorientación administrativa de los recursos cuando se comprueben incapacidades de gasto en un área o programa, coexistiendo con justificables excesos de requerimientos en otras áreas o programas.

Conviene recordar aquí lo expresado en el 3.3.1.5. en relación con los Comités locales del Consejo Pemanente de Comunicadores Sociales.

El rediseño es un proyecto que no termina con la reformulación del Nivel Central del SESD.

El proceso que allí se inicia, para que alcance efectividad funcional, debe llegar a todos los estratos operativos que conforman el sistema de información.

Es en la etapa de la programación donde esta necesidad se destaca con mayor nitidez. Como ya fue mencionado, siguiendo normas centrales, la programación en sus orígenes es una actividad fundamentalmente periférica.

Por lo tanto, una vez logrado el consenso central necesario entre los distintos participantes del proceso del rediseño, debe encararse la difusión de los instrumentos y la correspondiente capacitación para su empleo, en los niveles regional y provincial primero y -a través de éstos- entre quienes actúan de agentes de captación de datos y comunicadores en los municipios.

IV.6.- Submodelo de Crítica Gerencial de Gestión.

El último de los submodelos que conforman al modelo del PPFC, se ocupa de la función crítica de la gestión que, aunque debe ser una herramienta de trabajo en todos los sectores, es particularmente trascendente en el nivel gerencial, desde donde deben mantenerse o corregirse los rumbos hacia los objetivos intermedios y finales.

Sobre este particular un documento recientemente publicado por la DNECD (C.B.5) establece precisiones respecto a los conceptos de vigilancia y control, ambos estrechamente vinculados con la función crítica, diciendo que "se considerarán los siguientes componentes de la vigilancia: la supervisión, la monitoría y la evaluación de las actividades, y la propia vigilancia de las políticas y estrategias que se acordaron para dar vigencia al diseño del programa. Al control se lo considera básicamente como parte inherente del proceso de decisiones de los proyectos. Es una actividad propia del administrador".

La supervisión tiene como propósito especial, la capacitación de los recursos humanos, tratando de cambiar conductas operativas para adecuarlas a los fines del plan en ejecución.

La monitoría se ocupa de valorar las actividades realizadas por el sistema.

La evaluación, en cambio, debe medir los efectos de las actividades, después de un tiempo suficiente de ejecución.

Constituye el elemento que aprueba o modifica los logros del PPFC.

Opera según la siguiente secuencia:

- a) Mide el alcance logrado según los objetivos del programa.
- b) Emite juicios de valor.
- c) Los compara con patrones de referencia.
- d) Elabora inferencias sobre logros o efectos de una actividad. El llamado EFFECTO FINAL TOTAL, está compuesto por:

- 1) Efecto NETO (directamente atribuible a la acción evaluada), y
- 2) Efectos INTERCURRENTES:
 - a) Atribuibles al azar (probabilísticos) y/o
 - b) Reiterados (sistemáticos)

En la fig. 8, este submodelo se basa en el esquema elemental de un sistema tipo, con sus cuatro grandes componentes: INSUMOS - PROCESO - PRODUCTO - RETROALIMENTACION.

A los efectos del PPFC, se entiende por insumos a la totalidad de los recursos disponibles: humanos, financieros, físicos (inventariables y no inventariables), tecnológicos (técnicas y procedimientos normatizados) y legales.

Se llama proceso a la utilización de dichos recursos y a su transformación en actividades capaces de dar servicios.

El producto, que para otros planes se expresa a veces en unidades de bienes o servicios, está en este modelo expresado en el efecto-neto que con el plan se logra sobre el sujeto.

Para este caso se entiende por sujeto del plan, al

enfrentamiento población-riesgo, y como objeto de dicho plan, al cambio positivo que quedaría evidenciado con la disminución del riesgo social.

Esta concepción del producto, corresponde a la meta última de la tarea multisectorial convergente.

En lo que respecta al rediseño específico del SESD, el producto que el Nivel Gerencial debe analizar está conformado por datos.

El submodelo, al alcanzar su máximo desarrollo, estará en condiciones de medir, en relación con dichos datos, su pertinencia, suficiencia, versatilidad, simplicidad, eficacia, eficiencia, efectividad, oportunidad y cobertura.

Asimismo, debe permitir el análisis crítico de tres relaciones principales correspondientes al PPFC:

1) Gasto/Política, 2) Costo/Impacto y 3) Oferta/Demanda.

Para ello se debe definir antes de poner en funciones el submodelo: a) Normas, técnicas y procedimientos, b) Criterios de análisis y patrones de referencia.

La comparación entre estos dos últimos permitirá valorar las discrepancias y remitir los datos resultantes a una base donde la información pueda ser periódicamente consultada por los usuarios, para programar sus actividades-fines, y por la propia DNESD para hacer lo mismo en relación con sus acciones, que, a los efectos globales, serán actividades-medias.

En la mencionada fig. 8, la evaluación del producto

VI - SUBMODELO de CRITICA GERENCIAL de GESTION

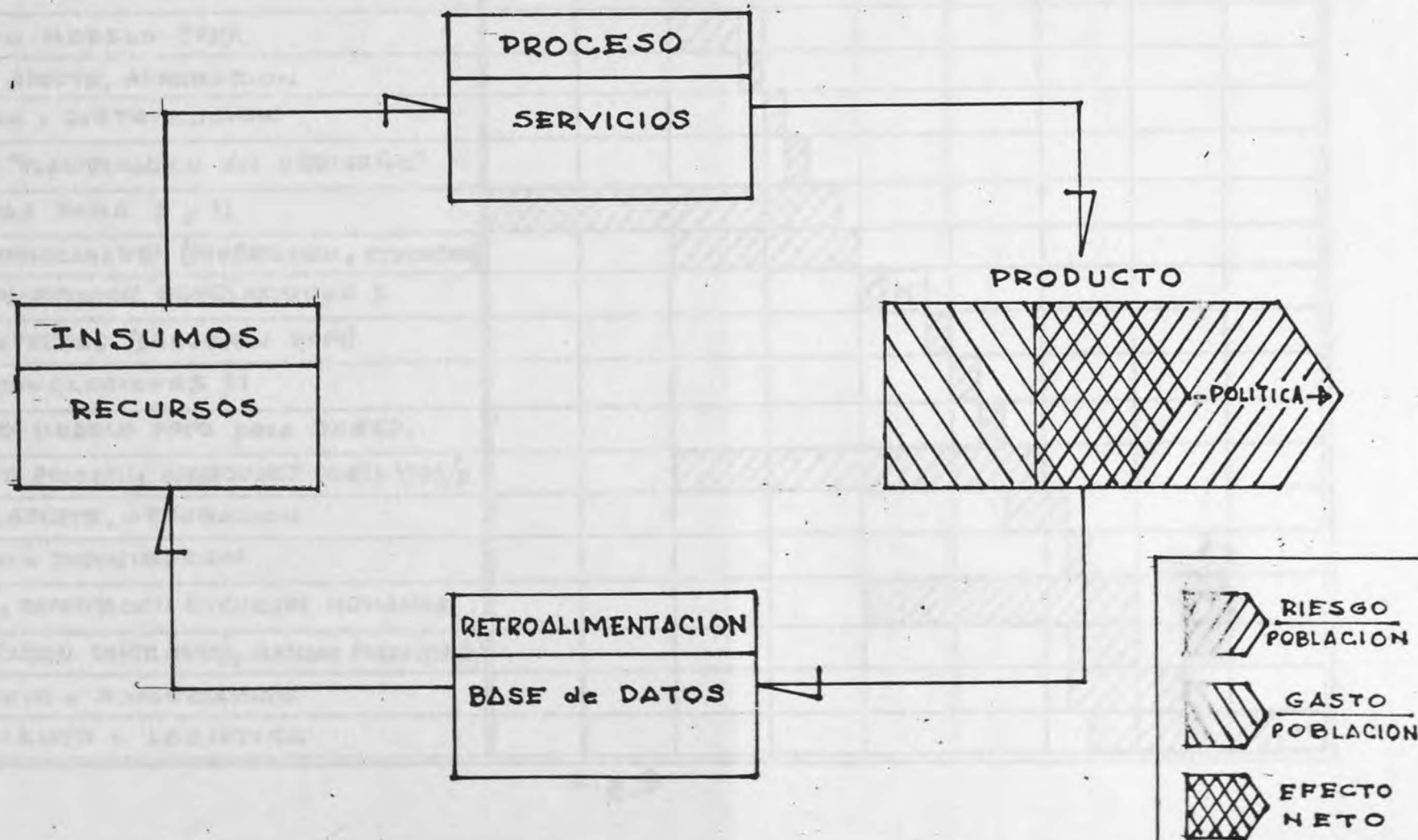
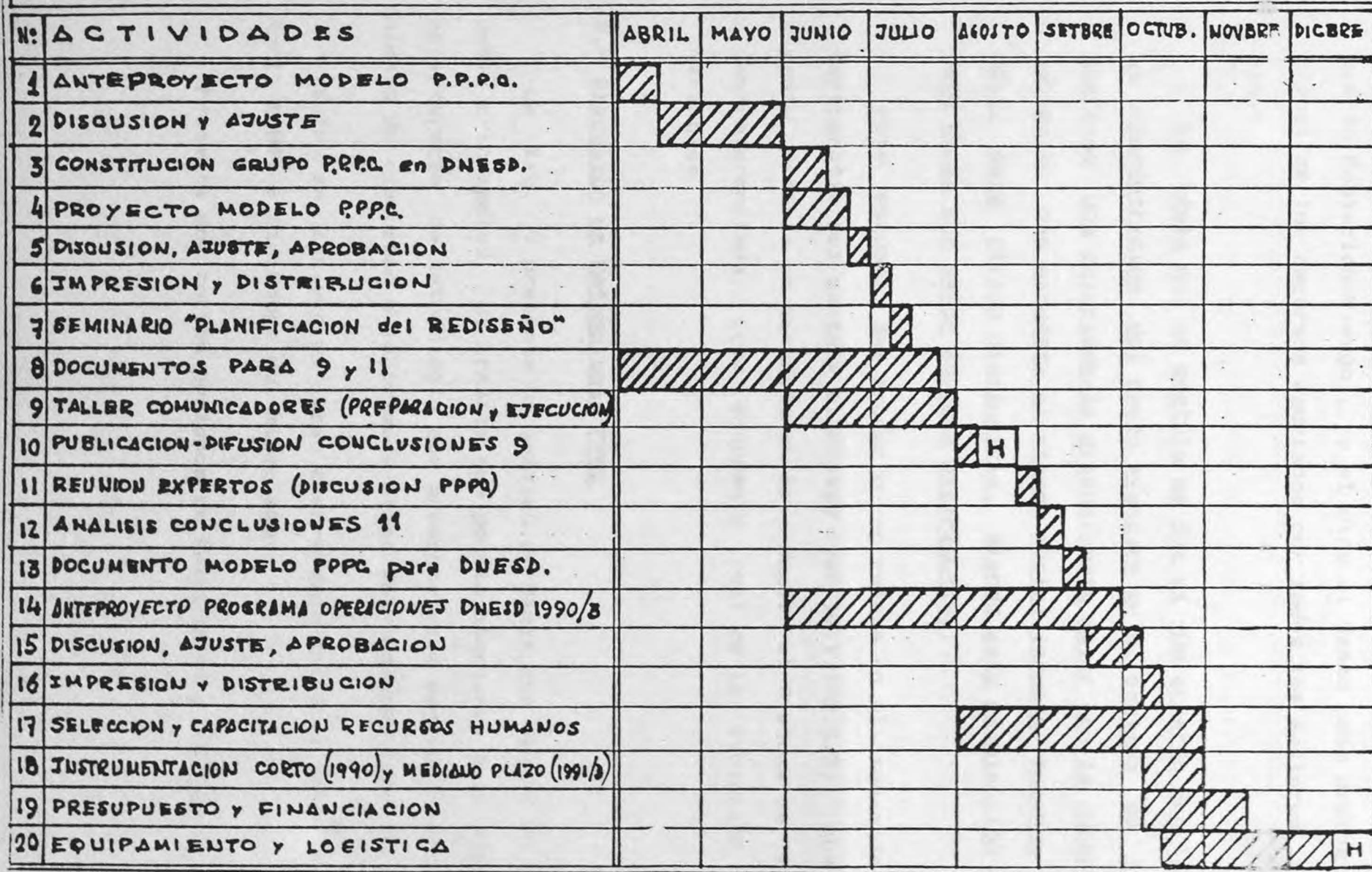


Fig. 8

DISCUSION de la METODOLOGIA P.P.P.C. - CRONOLOGIA PROPUESTA - 1989 - PRIMERA ETAPA (IV.1.2)



H: HOLGURA

Fig.9

multisectorial, está ilustrada por dos pentágonos parcialmente superpuestos. Uno de ellos representa al sujeto del PPPC (enfrentamiento Población-Riesgo), y el otro al Gasto como expresión común y global de los recursos aportados por todos los sectores intervinientes.

La tesis que se postula es que si -de acuerdo con la política- la concentración del gasto avanzara en el sentido de la flecha, logrando una coincidencia gradualmente mayor con la cobertura de la población más expuesta al riesgo social (grupos humanos postergados), éste riesgo disminuiría, siendo esta disminución el efecto neto hacia una mayor equidad distributiva.

Este esquema del producto representa en el sub-modelo, a la Cartografía del gasto y el riesgo (ver IV.1.1-2.3.3), que oportunamente estaría en condiciones de producir el Sistema de Información Geo-referenciada, como documento real de la evolución de ambas variables.

V.- Discusión de Metodología PPPC

La fig. 9 presenta un gráfico de Gantt que resume en 20 actividades principales, el trámite que podría otorgarse a la discusión del anteproyecto de metodología que presenta este borrador para dar comienzo de ejecución a la primera etapa del rediseño (ver IV.1.2).

Solo se incluye el lapso comprendido entre la fecha de éste - Abril 1989- y Diciembre del mismo año.

Presenta dos cortos periodos de holgura (H), que permiten even-

tuales ajustes cronológicos: 1) antes de la reunión de expertos prevista para agosto próximo y 2) durante la segunda quincena de diciembre.

El listado de las acciones propuestas y su distribución calendaria, puede consultarse en la referida figura.

El tiempo disponible no es mucho, pero es suficiente para discutir y ajustar los lineamientos teóricos de una metodología de planificación. Su puesta en práctica, en cambio, exigirá una dedicación paciente y prolongada.

La disciplina que suponen las operaciones previamente programadas, no resultará fácil de aceptar por nuestra tradicional tendencia a improvisar. Pero constituye una herramienta de adopción impostergable, a la que debemos acostumbrarnos gradualmente, si queremos evitar que el derroche permanente de recursos, siga siendo un componente incomprensible de nuestra crisis económica.

Detrás de todos los problemas, hay un problema de educación. Una metodología de planificación y aún una firme decisión política de implementarla, se convertirán rápidamente en intentos estériles, si no se logra un cambio de actitud de todos aquellos que intervienen en el rediseño que se propone en la DNESD.

Sin este cambio -el de actitud frente al problema- el otro cambio -el postulado para la equidad distributiva- no será alcanzado.

La capacitación permanente y en todos los niveles de los excelentes recursos humanos con que cuenta el país en general y el INDEC en

particular; y la continuidad en el esfuerzo iniciado, son sin embargo, garantías suficientes para la utilización de un idioma metodológico común a todos los que creen que la racionalidad administrativa es posible, si se superan las barreras de incomunicación que actualmente separan a los hombres y compartimentalizan sus recursos.

A N E X O " A "

Documentos a discutir en la Reunión de Agosto/88

- 01.- ESTRATEGIAS DE REDISEÑO DEL SISTEMA DE ESTADISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS DE LA ARGENTINA.
- 02.- REDISEÑO DEL SISTEMA DE ESTADISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS. PLANIFICACION, PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y CONTROL DE GESTION. SINTESIS METODOLOGICA
- 03.- ALGUNAS REFLECCIONES SOBRE LAS RELACIONES ENTRE PRODUCTORES Y USUARIOS DE LA INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA.
- 04.- PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL MARCO MAESTRO.
- 05.- SERIES CONTINUAS: SITUACION Y PERSPECTIVAS.
- 06.- SISTEMA DE INFORMACION GEOREFERENCIADO.
- 07.- PROYECTO DE FORMULACION DE UN INDICE DE ESTRATIFICACION SOCIAL PARA EL SISTEMA DE ESTADISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS. PROPUESTA DE LA EPH.
- 08.- LOS INSTRUMENTOS DE CLASIFICACION DE OCUPACIONES: UNA LINEA DE TRABAJO EN LA ESFERA DE LAS ESTADISTICAS SOCIALES Y ECONOMICAS.
- 09.- EL DISEÑO CONCEPTUAL DEL CEN 90 Y LA UNIFORMACION DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL.
- 10.- PERFIL Y ESTRATEGIAS DE LA REFORMULACION TEMATICA DE LA EPH.
- 11.- MODULO SOBRE UTILIZACION Y GASTOS EN SERVICIOS DE SALUD.
- 12.- ANTECEDENTES Y PROPUESTA PARA EL MODULO SOBRE CARACTERISTICAS HABITACIONALES DE LA EPH.
- 13.- MODULO EDUCACION: LA TEMATICA EDUCATIVA EN LA REFORMULACION DE LA EPH: PRIMERAS PROPUESTAS.
- 14.- EL ESTUDIO DE LAS MIGRACIONES EN LA EPH.
- 15.- LA REFORMULACION MUESTRAL EN LA EPH: LA DETERMINACION DE LOS DOMINIOS.
- 16.- EL PROCESO DE EVALUACION DE LA ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES.
- 17.- PRUEBA PILOTO DEL MODULO DE UTILIZACION Y GASTO EN SALUD.
- 18.- SISTEMA EXPERTO DE PROPOSITO GENERAL PARA EL AREA SOCIO-DEMOGRAFICA.
- 19.- INFORME DEL PRIMER TALLER PARA EL REDISEÑO DE LAS ESTADISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS

A N E X O " B "

1. Análisis de Situación de la Planificación en la DNESD y Primer Anteproyecto de Modelo Global de Planificación. (Abril - Junio de 1987).
2. Bases Legales del CEN'90 (Decreto Poder Ejecutivo Nacional Nro 2240/87).
3. "Hoja de Programación" DNESD (Agosto - Diciembre de 1987).
4. Seminario de Planificación y Control de Gestión (Enero de 1988).
5. Curso de Actualización en Planificación, Control de Gestión y Computación para Personal de Nivel Gerencial (18-04-88/21-06-88).
6. Primer Encuentro para la Planificación del CEN'90 (7 y 8 de Julio de 1988).
7. Comienzo de las Reuniones Semanales Ordinarias de Información y Control de Gestión. Instalación de los Consejos Técnicos de la DNESD y del CEN'90 (12-07-88).
8. Concurrencia al Bureau of Census (Decennial Planning Division para analizar la metodología a aplicar en Estados Unidos de América para la Planificación del Censo de 1990 (Washington, 16-20 de Octubre de 1988).
9. Concurrencia al Seminario sobre "Organización Gerencial de un Censo" organizado por el Instituto Nacional de Estadísticas de Perú, y coauspiciado por la Comisión Económica para la América

Latina y el Caribe (CEPAL) (Lima, 24-28 de Octubre de 1988).

10. Taller sobre Diseño Conceptual del CEN'90 (22-25/11/88).

11. EPH. Módulo de Salud. Reunión con autoridades provinciales de Salud (9-10/02/89).

12. Propuesta del contenido del Módulo de Salud (Febrero-Marzo/89).

13. Primer Taller para el Rediseño de las Estadísticas Sociodemográficas (27/03 al 07/04/89). Presentación y discusión de los siguientes documentos:

a) "El Rediseño del Sistema de Estadísticas Sociodemográficas de Argentina". "Marco General del CEN'90". Diseño Conceptual.

b) "El Area Sociodemográfica, sus programas componentes y las relaciones con los usuarios".

c) "El Sistema de Información Geo-referencial. Perspectivas de su aplicación".

d) Marcos de Muestreo y Diseños Muestrales para Programas Integrados de Encuestas de Hogares" (Resumen).

e) "Rediseño Muestral de la EPH".

f) "Proyecto de Reformulación de la EPH. Objetivos y Alcances Temáticos".

g) "Proyecto de Formulación del Módulo de Salud de la EPH".

h) "Módulo de Salud. Experiencia de la Pcia. de Bs. As.".

i) "El Módulo de Situación Habitacional: Resultados de una experiencia y recomendaciones para su formulación futura".

j) "Proyecto de Formulación de un Índice de Estratificación Social para el Sistema de Estadísticas Sociodemográficas:

Propuesta de la EPH".

14. Reunión de Directores Provinciales de Estadísticas
(03-07/04/89).
-